

Con objeto de proteger este yacimiento de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por la incoación, según figura en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer sober al Ayuntamiento de Benahadux que, según la dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas, precisarán, en todo caso, autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 8 de octubre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruíz González.

ANEXO QUE SE CITA

Descripción del yacimiento de El Chuche:

El yacimiento se localiza fundamentalmente en un cerro aislado a espaldas del casco urbano de El Chuche. La zona arqueológica comprende los parajes conocidos como: Cerro del Paredón y parte del Cerro de las Agüicas, así como un sector intermedio, entre estos dos cerros, que se encuentra excavado parcialmente y del que se tomó el nombre genérico de «Yacimiento de El Chuche».

Las fases de asentamiento en toda la zona son uniformes y van desde el Cobre hasta un Ibérico Pleno, pasando por el Bronce, encontrándose, también, restos púnicos y romanos.

En cuanto a los restos constructivos se han localizado muras de habitaciones, tumbas y diversas estructuras tales como la existencia de una acequia, probablemente romana, y los restos de un fortín.

Delimitación de la zona afectada:

La Zona Arqueológica de El Chuche tiene una superficie total de 14 Ha, 36 A, y 70 Ca.

Sus límites son: Al Sur la Carretera Provincial de Almería a Benahadux. Al Este un camino vecinal. Al Oeste la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona. Al Norte-Este por el ferrocarril de Almería a Murcia y al Norte-Oeste por la parcela 15, propiedad de Dº Francisco y Dº María García Villegas.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por toda ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA núm. 87 de 23 de octubre.

2.423 - PEDROCHE, CLUB DEPORTIVA - Pedroche (CD)
 2.424 - UNION DEPORTIVA MELLARIENSE - Fuente Obajuna (CO)
 2.425 - CLUB TALLERES EUCALIPTO - Córdoba
 2.426 - UNION DEPORTIVA MORERAS - Córdoba
 2.427 - MONTILLA VINICOLA, CLUB DEPORTIVO - Montilla (CD)
 2.428 - TORREMOLINOS, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.429 - ASOCIACION DEPORTIVO EL VISO - VISO de Pedroches (CD)
 2.430 - CASTRO DEL RIO, CLUB FUTBOL - Castro del Rio (CO)
 2.431 - ASOCIACION DEPORTIVA CASTILLEJAR - Castillejar (GR)
 2.432 - UNION DEPORTIVA MARACENA - Maracena (GR)
 2.433 - CELTIC PULIANAS, CLUB FUTBOL - Pulianas (GR)
 2.434 - CLUB DEPORTIVO SACROMONTE - Granada
 2.435 - CLUB DEPORTIVO IMPERIO - Albolote (GR)
 2.436 - CLUB DEPORTIVO ZAIDIN - Granada
 2.437 - CLUB DEPORTIVO LOS VERGELES - Granada

2.438 - SANTILLANA, CLUB FUTBOL - Huetor Santillana (GR)
 2.439 - CLUB SPORTING GRANADA - Granada
 2.440 - CLUB DEPORTIVO MAJARAS - Granada
 2.441 - UNION DEPORTIVA SUR - Córdoba
 2.442 - CLUB AA. SALESIANOS - Granada
 2.443 - CLUB ATLETICO ESTRELLAS - Granada
 2.444 - CLUB DEPORTIVO NUMANCIA - Granada
 2.445 - CLUB BOEGAS TEJAREJO - Córdoba
 2.446 - ASOCIACION DEPORTIVA BARRIO DE LA CRUZ - Granada
 2.447 - CLUB NAUTICO LA OUQUESA - Manilva (MA)
 2.448 - CLUB DE PESCA EL ATUN - Barbate (CA)
 2.449 - CLUB DE TIRO LA CUBE - Priego de Córdoba (CO)
 2.450 - CLUB DE TIRO DE LUCENA - Lucena (CO)
 2.451 - SOCIEDAD DEPORTIVA M.G. - Pozoblanco (CO)
 2.452 - CLUB DE TIRO DE PUENTE GENIL - Puente Genil (CO)
 2.453 - CLUB HUELVA 76 - Huelva
 2.454 - CLUB FUTBOL JUVENTUD POPULAR PALMONES - Palmones (CA)
 2.455 - CLUB GIMNASIA Y OEP. COLEGIO JORGE JUAN - Sevilla
 2.456 - UNION DEPORTIVA SAN ALVARO - Córdoba
 2.457 - SOCIEDAD CAZADORES DE ALBUÑUELAS - Conchar (GR)
 2.458 - SOCIEDAD DEPORTIVA EL CHORRITO - Málaga
 2.459 - SOCIEDAD CAZADORES LA PERDIZ - Chiclana de Segura (JA)
 2.460 - SOCIEDAD CAZADORES DE CORUMBELA - Sayalonga (MA)
 2.461 - SOCIEDAD CAZADORES DE TORROX - Torrox (MA)
 2.462 - SOCIEDAD CAZADORES LA TORRE - Alhaurín de la Torre (MA)
 2.463 - SOCIEDAD CAZADORES DE ILLORA - Illora (GR)
 2.464 - CLUB ATLETICO LEVANTE - Córdoba
 2.465 - SOCIEDAD CAZADORES EL MOSQUITO - Guadarrortuna (GR)
 2.466 - SOCIEDAD CAZADORES DE TIENA - Tiena (GR)
 2.467 - SOCIEDAD CAZADORES SAN SEBASTIAN - Alfácar (GR)
 2.468 - SOCIEDAD CAZADORES LA PURISIMA - Alhendín (GR)
 2.469 - SOCIEDAD CAZADORES EL RECLAMO - Pedro Martínez (GR)
 2.470 - SOCIEDAD CAZADORES DE ALAMEDILLA - Alamedilla (GR)
 2.471 - SOCIEDAD CAZADORES LA CODORNIZ - Santa Fe (GR)
 2.472 - CLUB ATLETICO SOPEÑA - Córdoba
 2.473 - CLUB CINEGETICO BARRANQUILLOS Y ARREBOLARES - Guarromán (JA)
 2.474 - SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CERCA - Los Villares (JA)
 2.475 - SANTAELLA, CLUB FUTBOL - Santaella (CO)
 2.476 - CLUB ATLETICO FUENSANTA - Córdoba
 2.477 - SOCIEDAD CAZADORES BALANEGRA - Balanegra (AL)
 2.478 - SOCIEDAD CULTURAL CAZADORES RODRIGUEZ FUENTE - Almodóvar Río (CO)
 2.479 - PEÑA LOS MANTUOS - Manzanilla (HJ)
 2.480 - SOCIEDAD DE CAZA EL RISCO - Huelva
 2.481 - SOCIEDAD CAZADORES ASIDONENSE - Medina Sidonia (CA)
 2.482 - SOCIEDAD CAZADORES DE COLMENAR - Colmenar (MA)
 2.483 - SOCIEDAD CAZADORES LA PERDIZ - Castell de Ferro (GR)
 2.484 - CLUB GIMNASTICO BLUME - Sevilla
 2.485 - SOCIEDAD CAZADORES EL NACIMIENTO - Solera (JA)
 2.486 - SOCIEDAD CAZA NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA - Bailén (JA)
 2.487 - SOCIEDAD CAZA Y PESCA ALTO GUADALIMAR - Siles (JA)
 2.488 - SOCIEDAD CAZADORES DE MONTEAGUDO - Albarchez de Ubeda (JA)
 2.489 - SOCIEDAD PROVINCIAL CAZA Y PESCA - Jaén
 2.490 - SOCIEDAD CAZA NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA - Villadomardo (JA)
 2.491 - SOCIEDAD CAZADORES SAN BENITO - Castellar (JA)
 2.492 - SOCIEDAD CAZA Y PESCA NUESTRA SEÑORA CONSOLACION - Torredonjimeno (JA)
 2.493 - SOCIEDAD CAZADORES LA PALOMA - Iznatoraf (JA)
 2.494 - SOCIEDAD AMIGOS CAZADORES - Belmez de la Moraleda (JA)
 2.495 - SOCIEDAD CAZADORES LOS CERRROS - Ubeda (JA)
 2.496 - SOCIEDAD CAZADORES VIRGEN DE FUENSANTA - Alcaudete (JA)
 2.497 - SOCIEDAD CAZADORES BERCHO - Pegalajar (JA)
 2.498 - SOCIEDAD CAZADORES SANTA AGUEDA - Sorihuela Guadalimar (JA)
 2.499 - CLUB ATLETICO MONACHIL - Monachil (GR)
 2.500 - UNION DEPORTIVA SAN AGUSTIN - Córdoba
 2.501 - CALERIN, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.502 - CLUB ATLETICO SANTA MARINA - Córdoba
 2.503 - INDEPENDIENTE, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.504 - UNION DEPORTIVA VIRGEN DE LINARES - Córdoba
 2.505 - ATLETICO SENECA, CLUB FUTBOL - Córdoba
 2.506 - UNION DEPORTIVA CULTURAL FUENTE PALMERA - Fuente Palmera (CO)

Sevilla, 29 de octubre de 1987.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. TRES DE CADIZ

REQUISITORIA.

Isabel Jiménez Jiménez, que también puede utilizar el nombre de Isabel Gabarri Jiménez, nacida en Fierro (Asturias), el día 11 de febrero de 1965, hija de Ignacia y de Angeles, de estado soltera, de profesión camarera, cuyo último domicilio conocido fue en Cádiz C/ Herrera de Quevedo nº 14 (Hostal Residencia Playa), careciendo de D.N.I., cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción núm. 3 de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de represión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de lesiones con el número 69/87 y bajo apercibimiento de que si no la verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz, veintiuna de octubre de 1987. — El Magistrado Juez. — La Secretaria

REQUISITORIA.

José Manuel Rodríguez Alvarez, nacida en Madrid el día 26 de junio de 1960, hija de José y de Luisa, de estado soltera, sin profesión, D.N.I. no consta, cuyo último domicilio conocido C/ Monte nº 4 Valdeolmos (Madrid), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción núm. 3 de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de robo, con el número 147/87 y bajo apercibimiento de que si no la verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz, 21 de octubre de 1987. — El Magistrado Juez. — La Secretaria

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 1031/87).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso con trámite de admisión previa de la obra que a continuación se especifica:

Nº Expte: 355/87.

Título: Ejecución del Proyecto de obra de la Estación depuradora en el Burgo (Málaga).

Presupuesto del contrato: 34.026.573 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses.

Clasificación requerida: Grupo K; Subgrupo 8; Categoría C.

Fianza provisional: 680.532 pesetas.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la dirección de la Agencia de Medio Ambiente durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.1.2. y anexo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones,, en la Sala de Juntas, sita en Avenida de Eritaña nº 2, en Sevilla.

El imparte de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de octubre de 1987. — El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, por la que se hace pública adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra que se cita.

En cumplimiento de las Artículos 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 26 de octubre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitivo la adjudicación de la Obra comprendida en el proyecto que a continuación se relaciona, mediante contratación Directa a lo Empeso y por la cantidad siguiente: —CO/5-0/87, Reparaciones Zonas estructurales G.I. la Victoria, a la empresa constructora Jurado y Manzano, S.A. por un importe total I.V.A. incluido de cinco millones ochocientos ochenta mil ochocientos veinticinco pesetas (5.808.825, Ptas.)

Sevilla, 26 de octubre de 1987. — El Consejero de Trabajo y Bienestar Social. — PD. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1027/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A4.321.615/2112-Soneamiento integral de Mazagón, 1º Fase 1ª Etapa. Huelva.

Presupuesto de Contrata: 207.470.596. pts.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E Subgrupo 1 categoría e)

Fianza provisional: 4.149.412, pts.

Clave: A5.406.601/2111. Embovedado Arroyo en Boilén, Jaén

Presupuesto Contrata: 267.153.192, ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18).

Clasificación requerida: Grupo E subgrupo 5 y 7 categoría e).

Fianza provisional: 5.343.064.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, cuadro Resumen y de Carac-